



ACTA N.º 96 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día nueve de octubre de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 32, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 4100-0061, RELATIVA A VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR AMBUIBÉRICA Y MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0032]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2020, publicada en el BOPCA n.º 129, del día 8 de octubre de 2020.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [10L/8104-0013]

Vista la documentación presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, habida consideración que los documentos presentados acreditan la imposibilidad de que la interesada pueda participar personalmente en las votaciones de las correspondientes sesiones plenarias, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Autorizar a la Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal en las sesiones plenarias ordinarias que se celebren los días 13, 19 y 26 de octubre, y 2 de noviembre para aquellos puntos del orden del día que sean susceptibles de ser sometidos a votación.

2.º La emisión del voto telemático por el Diputado autorizado podrá efectuarse desde las 9:00 horas del día de celebración de la sesión y hasta el anuncio de cada una de las votaciones que se vaya a celebrar la misma.

3.º La emisión del voto telemático se podrá realizar también en un solo acto al inicio de la sesión.

4.º La votación se realizará conforme se dispone en los artículos 3 y siguientes del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de junio de 2012.

5.º Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y al Letrado Secretario General.

### PUNTO 3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/8118-0002]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2021, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2021, por un importe total de ocho millones veinticinco mil novecientos setenta (8.025.970) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

### PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 19 de octubre de 2020, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

· Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 135, relativa a la mejora de la red de recursos públicos que facilitan la corresponsabilidad de los cuidados, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/4300-0135]

· Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 137, relativa a redacción de un Plan de Recuperación de Polígonos Industriales, presentada por el Grupo



Parlamentario Popular. [10L/4300-0137]

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para asumir el coste de las obras necesarias para reparar y adecuar los elementos comunes en viales y servicios de saneamiento en el Polígono de Barros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0139]

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 140, relativa a medidas de reactivación del sector de la industria cultural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0140]

Interpelación N.º 62, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la mina en Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 123, de 29.09.2020). [10L/4100-0062]

Interpelación N.º 67, relativa a resultado del estudio de utilización del servicio de transporte público regular por carretera entre Castro Urdiales, Laredo y Santander, consecuencia de la aprobación de la propuesta de resolución aprobada por el Parlamento el 09.03.2020, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0067]

Pregunta N.º 166, relativa a previsión de vacunación frente al neumococo, además de a las personas mayores de 65 años, a los trabajadores sanitarios, personas institucionalizadas y quienes trabajan y cuidan de estas personas, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/5100-0166]

Pregunta N.º 171, relativa a fecha en que se van a pagar las ayudas de la PAC que el Ministro Planas aseguró que recibirían agricultores y ganaderos a partir del 16.10.2020, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/5100-0171]

Pregunta N.º 172, relativa a situación de la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Piélagos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0172]

Pregunta N.º 173, relativa a razones para no dar ningún paso en la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Piélagos presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0173]

Pregunta N.º 174, relativa a razones por las que el Servicio Cántabro de Salud ha licitado la compra de 1.000.000 hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0174]

Pregunta N.º 175, relativa a número de hisopos exportados o vendidos en el mercado nacional desde el comienzo de la pandemia, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0175]

Pregunta N.º 176, relativa a países o entidades nacionales e internacionales a

los que se han vendido hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0176]

Pregunta N.º 177, relativa a capacidad de producción diaria de hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0177]

Pregunta N.º 178, relativa a precio de venta de los hisopos a los clientes nacionales e internacionales, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0178]

Las preguntas 172 a 173 y 174 a 178 se agrupan a efectos de debate.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 10L/4300-0135, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 13.10.2020, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el escrito remitido por el Grupo Parlamentario Socialista, y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 10L/4300-0135, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 13.10.2020, y comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios.

B) ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 05.10.2020 POR EL QUE NO SE ADMITE A TRÁMITE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL EFECTUADA POR LA PRESIDENCIA EN FECHA 29.09.2020 DE LA MOCIÓN NÚMERO 10L/4200-0030 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN NÚMERO 10L/4100-0047, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0030]

En relación con el asunto de referencia, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA inadmitir el escrito de reconsideración del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 05.10.2020 por el que no se admite a trámite la calificación provisional efectuada por la Presidencia en fecha 29.09.2020 de la Moción número 10L/4200-0030 subsiguiente a la interpelación número 10L/4100-0047. Este acuerdo de inadmisión de la pretensión solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto en su escrito de reconsideración se motiva por lo siguiente:

1. La congruencia exigida por el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara entre la moción y la interpelación de la que trae causa es, en este caso inexistente, no solo en cuanto a su literalidad, sino sobre todo con el debate de la interpelación en el Pleno de la Cámara.

2. En cuanto a su literalidad, en ningún momento se refiere al desarrollo del área del antiguo PSIR del Área Buelna, ni desde el punto de vista urbanístico ni desde el punto de vista industrial, ni pidiendo al Gobierno que retome actuaciones, ni que



avance en las que está llevando a cabo, ni que colabore con otras instituciones en la consecución de algún objetivo relacionado con el objeto de la iniciativa. Es decir, desde el punto de vista de la literalidad, no hay congruencia entre la literalidad de la interpelación y la moción subsiguiente.

3. En cuanto al debate, tampoco hay congruencia porque más de la mitad de la intervención del interpelante se centró en el Área Logística de La Pasiega, que iba a ser debatido en el siguiente punto del orden del día. Por su parte, las referencias al Área de Desarrollo de los Corrales de Buelna se centraron en exclusiva en la zona que el Gobierno ha venido realizando gestiones para desarrollar un PSIR. El término "Polígono de Barros" no se utilizó nunca en el debate, lo cual es lógico porque la interpelación versaba sobre el PSIR que en su día se planteó en el Área de Buelna y que ninguna equivalencia ni conexión tiene con el "Polígono de Barros".

4. No existe referencia alguna a la necesidad de asumir por el Gobierno la mejora de los polígonos industriales de titularidad pública de la Región.

5. El Reglamento dota a la Mesa del Parlamento de una función de calificación sobre el contenido material de la iniciativa, lo cual ha sido admitido por el Tribunal Constitucional en STC 76/1994 y 95/1994.

C) La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA que la sesión plenaria ordinaria convocada para el día 13 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, se celebre a las 16:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

13892664C  
JOAQUÍN  
GÓMEZ (R:  
53933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C  
JOAQUÍN GÓMEZ (R: 53933001D)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Boletín: PARLAMENTO DE  
CANTABRIA/Fecha: 21-06-2019/Número  
resolución: 10U/8400-0001, cn=13892664C  
JOAQUÍN GÓMEZ (R: 53933001D),  
givenName=JOAQUÍN, sn=GÓMEZ GÓMEZ,  
serialNumber=IDCES-13892664C,  
title=PRESIDENTE, 2.5.4.97=VATES-  
53933001D, ou=PRESIDENCIA,  
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES  
Fecha: 2020.10.14 14:18:23 +0200'

ANA  
OBREGÓN  
ABASCAL -  
72051141F

Firmado digitalmente por ANA  
OBREGÓN ABASCAL - 72051141F  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -  
72051141F, givenName=ANA,  
sn=OBREGÓN ABASCAL -  
72051141F,  
serialNumber=IDCES-72051141F,  
title=SECRETARIA PRIMERA DE LA  
MESA, 2.5.4.97=VATES-53933001D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO  
PARLAMENTARIO REGIONALISTA,  
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
c=ES  
Fecha: 2020.10.13 13:01:29 +0200'

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

PROGRAMA DE GASTO

SECCION 01 PARLAMENTO DE CANTABRIA

SERVICIO 00 PARLAMENTO DE CANTABRIA

PROGRAMA 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

<i>Cap. Art.</i>	<i>Con.</i>	<i>Explicación del gasto</i>	<i>Subconcepto</i>	<i>Concepto</i>	<b>2.021</b> <i>Artículo</i>
<b>1</b>		<b><u>GASTOS DE PERSONAL</u></b>			
<b>10</b>		<b>ALTOS CARGOS</b>			1.011.000
	100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.011.000	
<b>11</b>		<b>PERSONAL EVENTUAL</b>			338.000
	110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		338.000	
<b>12</b>		<b>FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>			1.952.000
	120	RETRIBUCIONES BASICAS		753.000	
	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.199.000	
		00. Complemento destino .....	320.000		
		01. Complemento específico .....	879.000		
<b>15</b>		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			2.050
	150	PRODUCTIVIDAD		1.025	
	151	GRATIFICACIONES		1.025	
<b>16</b>		<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>			918.000
	160	CUOTAS SOCIALES		846.000	
	161	PRESTACIONES SOCIALES		50.000	
	162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		22.000	
		09. Otros	22.000		
					<b>4.221.050</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.021 Artículo
<b>2</b>		<b><u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u></b>			
<b>20</b>		<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			32.000
	204	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		12.000	
	205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		19.000	
	206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000	
<b>21</b>		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			120.006
	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.625	
	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		41.250	
	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.000	
	215	MOBILIARIO Y ENSERES		7.631	
	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		49.500	
<b>22</b>		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			794.166
	220	MATERIAL DE OFICINA		70.124	
	221	SUMINISTROS		90.750	
	222	COMUNICACIONES		160.000	
	223	TRANSPORTES		516	
	224	PRIMAS DE SEGUROS		7.000	
	225	TRIBUTOS		1.650	
	226	GASTOS DIVERSOS		74.126,00	
		01. Atenciones Protocolarias y Representa	8.126,00		
		14. Prevención de Riesgos Laborales	6.000,00		
		15. COVID-19	2.000,00		
		99. Otros	58.000,00		
	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		390.000	
		99. Otros	390.000,00		
<b>23</b>		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			545.500
	230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN		543.500	
		01. Diputados Regionales	539.500		
		02. Funcionarios	4.000		
	233	OTRAS INDEMNIZACIONES		2.000	
<b>24</b>		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			3.048
	240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		3.048	
					<b>1.494.720</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.021 Artículo
<b>4</b>		<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>			
<b>40</b>		<b>A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>			1.140
	400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140	
<b>41</b>		<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>			2.500
	411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		2.500	
<b>44</b>		<b>A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO</b>			60.000
	444	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA			
		01. Convenio con la Universidad de Cantabria		60.000	
<b>46</b>		<b>A ENTIDADES LOCALES</b>			3.560
	460	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		3.560	
		00. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal . Día de Cantabria.	1.780		
		01. Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones	1.780		
<b>48</b>		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			1.830.000
	480	SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		1.828.000	
	481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		2.000	
		02. ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000		
					<b>1.897.200</b>



Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.021 Artículo
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			
<b>62</b>		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			<b>118.000</b>
	627	ADQUISICIÓN DE FONDOS		8.000,00	
		01. Bibliográficos	8.000,00		
	629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		110.000,00	
<b>63</b>		<b>INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			<b>230.000</b>
	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000,00	
	639	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		225.000,00	
<b>64</b>		<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL</b>			<b>10.000</b>
	640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		10.000,00	
					<b>358.000</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.021 Artículo
<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>83</b>		<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>			<b>55.000</b>
	831	Préstamos al personal		55.000,00	

Capítulos

AÑO 2021

I	4.221.050
II	1.494.720
IV	1.897.200
VI	358.000
VIII	55.000
	<b>8.025.970</b>

Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales  
**PROYECTO DEL PRESUPUESTO VINCULADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 202**

PROGRAMA DE GASTO  
 91 ALTA DIRECCIÓN  
 911 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA  
 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap. Art. Con.	Sub Explicación del gasto	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>				<b>4.221.050</b>
10	ALTOS CARGOS			1.011.000	
11	PERSONAL EVENTUAL			338.000	
12	FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.952.000	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.050	
151	GRATIFICACIONES		1.025		
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			918.000	
2	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>				<b>1.494.720</b>
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			32.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			120.006	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			794.166	
226 01	Atenciones protocolarias y representativas		8.126		
227 99	Otros		390.000		

23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	545.500	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	3.048	
4	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<b>1.897.200</b>	
40	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.140	
400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.140	
41	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.500	
411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)	2.500	
44	A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO	60.000	
444	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		
444 01	Convenio con la Universidad de Cantabria	60.000	
46	A ENTIDADES LOCALES	3.560	
460	FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL		
460 00	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Día de Cantabria.	1.780	
460 01	Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones.	1.780	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.830.000	
480	SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1.828.000	
481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		
481 02	ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000	

6	<u>INVERSIONES REALES</u>		<b>358.000</b>
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	118.000	
63	INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	230.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	10.000	
8	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.000	<b>55.000</b>
831	PRESTAMOS AL PERSONAL		
			<b>8.025.970</b>